

Comunicado N^0 6 /2011

Se comunica a los funcionarios que a partir del día de la fecha y hasta el día 15 podrán ingresar sus datos y horario habitual en la Ficha de Funcionario de la página web.

La clave de ingreso de todos los funcionarios son los cuatro primeros números de su documento de identidad, pudiendo ser cambiada si lo desean. Una copia de la ficha, controlada y firmada por su Jerarca, debe ser remitida por División al Sector Recursos Humanos, antes del día 18.

Una vez ingresados, los datos quedarán bloqueados de tal forma que únicamente podrán ser cambiados previa autorización.

Montevideo, 1 de febrero de 2011.

Cra. Beatriz Techera

Directora

División Gerencia de Recursos